

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-029-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUANAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO DEPARTAMENTO DE TOLIMA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDELA XVI DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CIUDELA LUIS ALBERTO OSORIO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 16 DE MAYO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día dos (02) de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	INCITECO SAS
		INGENIEROS PROYECTAR SAS
2	CONSORCIO ANDINA DID	INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL HUILA S.A.S. - INGELEGROUP S.A.S
		DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
		DIELECTRIC INGENIERÍA S.A.S. - DIELECTRIC S.A.S.
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 94, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO ANDINA DID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	En proceso de certificación
2	CONSORCIO ANDINA DID	En proceso de certificación
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	En proceso de certificación

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el diez (10) de mayo, hasta las 5:00 p.m. del día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico equipamentos@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 97, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con las siguientes consideraciones.

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación individual de cada uno de los proponentes, que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO ANDINA DID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
---	-------------------------------------	--------	--------	--------	-------------------

4.1 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	<p>FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos FIDBOGOTÁ: 1. PAF-ATF-O-048-2021</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FIDUPOPULAR: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
2	CONSORCIO ANDINA DID	<p>FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: 1. PAF-MEN3-O-082-2021.</p> <p>FIDBOGOTÁ: 2. PAF-ATF-O-046-2020</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FIDUPOPULAR: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	<p>FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos FIDBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FIDUPOPULAR: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>

4.2. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
2	CONSORCIO ANDINA DID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
3	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO

5. ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 - OFERTAS ECONÓMICAS.

Como resultado de la habilitación de tres (03) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha con la oferta económica del proponente habilitado:

PROPONENTE
CONSORCIO IP SACUDETE HUILA
CONSORCIO ANDINA DID
BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día dieciséis (16) de mayo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 99, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

- 6.1** Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2** –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, <http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion>.

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

- 6.2.** Así las cosas, **la TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el dieciséis (16) de mayo de 2022**, es de **CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (4.110,53)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los proponentes.

- 6.3. Al proponente No. 2 CONSORCIO ANDINA DID, una vez verificada la propuesta económica, se le realizó un ajuste por redondeo al valor total de la oferta económica, variando en \$0,47 pesos pasando de \$4.621.952.072,53 a \$4.621.952.073,00.
- 6.4. A la oferta económica del proponente No. 3 BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S, se le realizó corrección aritmética a la sumatoria de los costos indirectos, al valor de la etapa II del proyecto 1 y proyecto 3, variando el valor total de la oferta económica -\$1 pesos pasando de \$4.555.202.207,00 a \$4.555.202.208,00
- 6.5. Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.
- 6.6. De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente

PAF-EUC-O-029-2022					
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUANAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO DEPARTAMENTO DE TOLIMA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA XVI DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA LUIS ALBERTO OSORIO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO ANDINA DID	\$ 4.621.952.073,00	99,3020801	0,0000000	99,3020801
2	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	\$ 4.555.202.208,00	98,8997283	0,0000000	98,8997283
3	CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	\$ 4.640.925.405,00	98,4782056	0,0000000	98,4782056
<p><u>Observación:</u> Conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, no se da aplicación a descuentos por multas o sanciones a los proponentes. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO ANDINA DID con un puntaje de 99,3020801 y un valor ofertado de \$4.621.952.073,00</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: equipamentos@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-EUC-O-029-2022

Objeto:

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUANAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO DEPARTAMENTO DE TOLIMA. UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA XVI DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA LUIS ALBERTO OSORIO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fecha de diligenciamiento:

16/05/2022

Proponentes:

CONSORCIO IP SACULETE HUILA

CONSORCIO ANDINA DID

BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO IP SACULETE HUILA	CONSORCIO ANDINA DID	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 4.776.844.012,00	\$ 4.299.159.610,00	\$ 4.776.844.012,00	\$ 4.640.925.405,00	\$ 4.621.952.073,00	\$ 4.555.202.208,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 4.640.925.405,00	\$ 4.621.952.072,53	\$ 4.555.202.207,00

OBSERVACIONES:

CONSORCIO ANDINA DID: Se verificó la propuesta económica, realizando ajuste por redondeo al valor total de la oferta económica, variando en \$0,47 pesos pasando de \$4.621.952.072,53 a \$4.621.952.073,00

BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S: Se verificó la propuesta económica, realizando corrección aritmética a la sumatoria de los costos indirectos, al valor de la etapa II del proyecto 1 y proyecto 3, variando el valor total de la oferta económica -\$1 pesos pasando de \$4.555.202.207,00 a \$4.555.202.208,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
16/05/2022	\$ 4.110,53

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/05/2022 08:49:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	22 de abril de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 22 al 26 de abril de 2022 A través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	28 de abril de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	02 de mayo de 2022 Hora: 01:00 pm A través del correo electrónico convocatoriasfindeter@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	09 de mayo de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 10 hasta el 11 de mayo de 2022 A través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	12 de mayo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	13 de mayo de 2022 Hora: 01:00 pm Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	16 de mayo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 4.776.844.012,00	P. MAYOR:	4.640.925.405,00	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 4.606.026.562,00
Fecha evaluación:	4/05/2022	P. MENOR:	4.555.202.208,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 4.623.475.983,50
				MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 4.605.879.397,51
				MENOR VALOR (4):	\$ 4.555.202.208,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO

53
53
53
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
CONSORCIO IP SACUDETE HUILA	\$ 4.640.925.405,00	98,48	99,2451817	98,48	98,15	98,4782056	4.640.925.405,00
CONSORCIO ANDINA DID	\$ 4.621.952.073,00	99,31	99,9670397	99,30	98,56	99,3020801	4.621.952.073,00
BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	\$ 4.555.202.208,00	98,90	98,5233237	98,90	100,00	98,8997283	-

	\$ 13.818.079.686,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 4.606.026.562,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 4.606.026.562,00
Vmax=	4.640.925.405,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 4.623.475.983,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 4.605.879.397,51
	\$ 4.605.879.397,51
MAX:	\$ 4.640.925.405,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 4.555.202.208,00

PAF-EUC-O-029-2022

EJECUCION DE ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUANAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO DEPARTAMENTO DE TOLIMA, UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA XVI DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA LUIS ALBERTO OSORIO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO ANDINA DID</u>	<u>\$ 4.621.952.073,00</u>	<u>99,3020801</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,3020801</u>
2	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	\$ 4.555.202.208,00	98,8997283	0,0000000	98,8997283
3	CONSORCIO IP SACULETE HUILA	\$ 4.640.925.405,00	98,4782056	0,0000000	98,4782056

Observación:

Conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, no se da aplicación a descuentos por multas o sanciones a los proponentes.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSORCIO ANDINA DID** con un puntaje de 99,3020801 y un valor ofertado de **\$4.621.952.073,00**

